



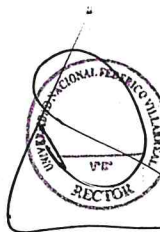
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. N° 3973 -2018-CU-UNFV

San Miguel, 15 NOV. 2018



Visto, el Oficio N° 220-2018-D-FTM-UNFV, de fecha de recepción 05.10.2018, del Decano de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018, que aprueba los Planes Curriculares 2019 de catorce (14) Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Unidad de Posgrado de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el Artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país;

Que, asimismo, el numeral 45.2 del Artículo 45° de la citada Ley establece que para la obtención del título de Segunda Especialidad Profesional se requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una Tesis o un trabajo académico. En el caso de residenciado médico se rige por sus propias normas;

Que, los Planes curriculares vigentes de las Segundas Especialidades en Bioquímica Clínica, Citología, Hemoterapia y Banco de Sangre, Histotecnología y Microbiología, fueron aprobados mediante Resolución R. N° 1394-2017-CU-UNFV de fecha 25.08.2017, los mismos que a la fecha tienen una vigencia de un (01) año, asimismo, las Segundas Especialidades en Fisioterapia, Cardiorespiratoria, Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Fisioterapia del Deporte, Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva, Logopedia Infantil y Terapia Manual Ortopédica, fueron aprobados mediante Resolución R. N° 267-2016-CU-UNFV de fecha 11.11.2016, los mismos que a la fecha tienen una vigencia de dos (02) años, la Segunda Especialidad en Reeducción de la Motricidad Orofacial; fue aprobado mediante Resolución R. N° 4877-2013-CU-UNFV de fecha 27.12.2013, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de cinco (05) años, así como la Segunda Especialidad en Fisioterapia en el Adulto Mayor, fue aprobado mediante Resolución R. N° 2240-2006-UNFV de fecha 02.05.2006, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de doce (12) años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV, de fecha 07.12.2017 se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 173-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta de los Nuevos Planes de Estudios 2019 de las Segundas Especialidades de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, se justifican en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del Artículo 40° de la Ley Universitaria; que los Nuevos Planes de Estudios 2019 toman en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo la duración mínima de dos (02) semestres académicos, con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o trabajo académico; principios que se cumplen en el presente caso, conforme a lo establecido en el Artículo 45° de la Ley Universitaria;

///...



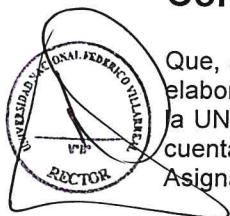
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

...///

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3973 -2018-CU-UNFV



Que, asimismo, los nuevos Planes de Estudios 2019 de las referidas Segundas Especialidades han sido elaborados bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular para los Programas de Segunda Especialidad de la UNFV, aprobado mediante Resolución VRAC N° 406-2018-UNFV de fecha 15.06.2018, el mismo que cuenta con objetivos académicos, perfiles del ingresante y del titulado, Cuadro de Distribución de Asignaturas, que a su vez contiene Malla Curricular y Tabla de Equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3164-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se aprobó los Planes Curriculares 2019 de catorce (14) Programas de Segunda Especialidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Segundas Especialidades en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, *"la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad"*;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en Informe N° 173-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vice Rectorado Académico en Oficio N° 558-2018-VRAC-UNFV de fecha 09.10.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4826-2018-R-UNFV de fecha 10.10.2018, **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutive de la presente resolución; y**

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3164-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Microbiología** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

///...



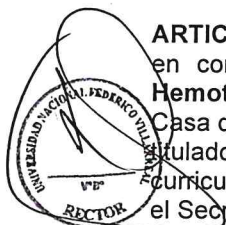
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

...///

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3973 -2018-CU-UNFV



ARTICULO TERCERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Hemoterapia y Banco de Sangre** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Bioquímica Clínica** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Histotecnología** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEXTO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Citología** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO SÉPTIMO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Terapia Manual Ortopédica** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (07) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO OCTAVO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Fisioterapia en el Adulto Mayor** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (07) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO NOVENO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Fisioterapia Cardiorespiratoria** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (07) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

...///

Pág. 04

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3973 -2018-CU-UNFV



ARTICULO DÉCIMO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Reeducación de la Motricidad Orofacial** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (07) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Tomografía Computada** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en cinco (05) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Resonancia Magnética** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Fisioterapia del Deporte** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (07) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO DÉCIMO CUARTO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Logopedia Infantil** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en siete (07) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO DÉCIMO QUINTO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1377-2018-FTM-UNFV de fecha 04.10.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 del Programa de Segunda Especialidad en **Fisioterapia en Quemados y Cirugía Plástica Reconstructiva** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del titulado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en seis (06) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) de la Universidad, forman parte de la presente Resolución.

ARTICULO DÉCIMO SEXTO.- Remitir la presente Resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para su correspondiente codificación.

///...



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

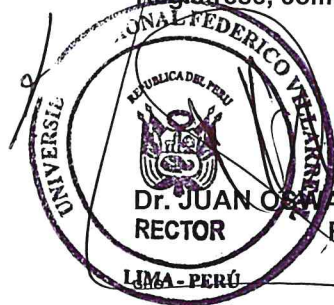
...///

Pág. 05

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 3973 -2018-CU-UNFV

ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO.- Los Vicerrectores Académico y de Investigación, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica, así como, los Jefes de las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos y de Registros Académicos y Centro de Cómputo y Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

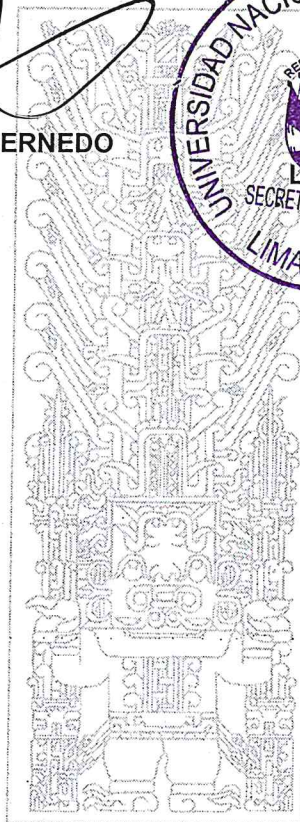
Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSVALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



LIC. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN
MICROBIOLOGÍA**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar conocimientos en el área especializada de Microbiología desarrollando procesos microbiológicos y de control de calidad estandarizando metodologías e interpretación para el diagnóstico de los microorganismos patógenos de acuerdo a los protocolos vigentes.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos



Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- Profesional con competencias para desarrollar procesos microbiológicos y de control de calidad estandarizando metodologías e interpretación para el diagnóstico de los microorganismos patógenos de acuerdo a los protocolos vigentes.
- Gestionar procesos administrativos según nivel de atención y capacidad resolutive.
- Realizar investigación científica en microbiología de acuerdo a las normativas vigentes.
- Capacitar recursos humanos de acuerdo a los avances científicos de la especialidad.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Bacteriología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
2		Parasitología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
3		Micología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
4		Bioestadística	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
5		Epidemiología Aplicada	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
6		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
7		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					13	22	24	208	352	560	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
8		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
9		Virología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
10		Biología Molecular de los Microorganismos	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
11		Tópicos Selectos en Infectología y Medicina Tropical	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
12		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
13		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	7
14		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	6
TOTAL					15	22	26	240	352	592	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
14	0	50	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
14		50	
TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	
448	704	1152	

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA :SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA

MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	01		REQ.	08	
	BACTERIOLOGÍA CLÍNICA			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	02		REQ.	09	
	PARASITOLOGÍA CLÍNICA			VIROLOGÍA CLÍNICA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	03		REQ.	10	
	MICOLOGÍA CLÍNICA			BIOLOGÍA MOLECULAR DE LOS MICROORGANISMOS	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	04		REQ.	11	
	BIOESTADÍSTICA			TÓPICOS SELECTOS EN INFECTOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	05		REQ.	12	
	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA			GESTIÓN EN SALUD	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	06		REQ.	13	
	ACTIVIDAD EN SEDE I		7	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	3
REQ.	07		REQ.	14	
	INVESTIGACIÓN I		6	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	5
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		24	TOTAL CRÉDITOS		26
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
14			50		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MICROBIOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2017			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		BACTERIOLOGÍA CLÍNICA	4	1	100036	BACTERIOLOGIA CLINICA	3
1		PARASITOLOGÍA CLÍNICA	3	1	100037	PARASITOLOGIA CLINICA	3
I		MICOLOGÍA CLÍNICA	3	1	100038	MICOLOGIA CLINICA	3
I		BIOESTADÍSTICA	3	1	100034	BIOESTADISTICA	2
I		EPIDEMIOLOGÍA	3	1	100039	EPIDEMIOLOGIA APLICADA	3
I		ACTIVIDAD EN SEDE I	5	1	100041	ACTIVIDAD EN SEDE I	5
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100040	TESIS I	3
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4	2			
2		VIROLOGÍA CLÍNICA	3	2	100042	VIROLOGIA CLINICA	3
2		BIOLOGÍA MOLECULAR DE LOS MICROORGANISMOS	3	2	100044	BIOLOGIA MOLECULAR DE LOS MICROORGANISMO	4
2		TÓPICOS SELECTOS EN INFECTOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL	4	2	100045	TOPICOS SELECTOS EN INFECTOLOGIA Y MEDICINA TROPICAL	4
2		GESTIÓN EN SALUD	4	2	100046	GESTION EN LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	3
					100043	GARANTIA DE LA CALIDAD	3
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100047	TESIS II	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	5	2	100048	ACTIVIDAD EN SEDE II	5





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE**

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar conocimientos en el área especializada de Hemoterapia y Banco de sangre desarrollando procesos en Hemoterapia y banco de sangre y de control de calidad, así como estandarizar metodologías, interpretación diagnóstica y gestión en los bancos de sangre, así como encontrar nuevas aplicaciones con validez clínica de acuerdo a los protocolos vigentes
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.



- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- El Especialista al concluir su formación teórica práctica estará en capacidad de dominar las bases actuales de Banco de Sangre, la terminología moderna y los fundamentos de las técnicas y metodologías de aplicación, así como sus aplicaciones y limitaciones en los procedimientos especiales de Hemoterapia, Inmunohematología clasificación sanguínea, fenotipificación de antígenos eritrocitarios u otros procedimientos asociados al diagnóstico y terapia transfusional, en el diseño, desarrollo, administración, supervisión y evaluación de los procedimientos en las etapas pre, analítica y post analítica que le permitan proporcionar resultados oportunos y confiables, con un sistema de control de calidad en todo el servicio, inmerso en el control de calidad interno y externo, validar y sobre todo la mejora continua de los procedimientos analíticos, destinados al aseguramiento de la calidad dentro del contexto de un sistema de gestión de la calidad.
- El especialista estará en capacidad de realizar labor asistencial, académica, consultorio, asesoría y/o de investigación en las áreas de Hemoterapia, Inmunohematología y medicina transfusional y eventos que tengan implicancia en la salud pública por el manejo de sangre y sus componentes. Así como también la gestión de calidad de los procesos relacionados.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Epidemiología Aplicada	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
2		Histocompatibilidad Aplicada	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
3		Inmunohematología Especializada	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
4		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
6		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
TOTAL					15	20	25	240	320	560	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Bioestadística	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
8		Inmunoserología Especializada	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
9		Terapia Transfusional Y Hemovigilancia	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
11		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	6
12		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					15	20	25	240	320	560	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
12	0	50	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
12		50	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
480	640	1120

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

TÍTULO : ESPECIALISTA EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

MODALIDAD : PRESENCIAL



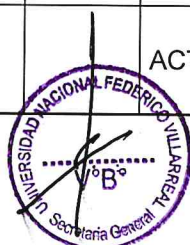
V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	7	
	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA			BIOESTADÍSTICA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	2		REQ.	8	
	HISTOCOMPATIBILIDAD APLICADA			INMUNOSEROLOGÍA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	3		REQ.	9	
	INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIALIZADA			TERAPIA TRANSFUSIONAL Y HEMOVIGILANCIA	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	4		REQ.	10	
	GESTIÓN EN SALUD		5	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	5		REQ.	11	
	INVESTIGACIÓN I		6	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	5
REQ.	6		REQ.	12	
	ACTIVIDAD EN SEDE I			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	4
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		25	TOTAL CRÉDITOS		25
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
12			50		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2017			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	3	1	100066	EPIDEMIOLOGIA APLICADA	3
1		HISTOCOMPATIBILIDAD APLICADA	5	2	100186	TOPICOS SELECTOS EN HISTOCOMPATIBILIDAD	3
				1	100191	TOPICOS SELECTOS EN BIOLOGIA MOLECULAR	3
1		INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIALIZADA	5	1	100184	TOPICOS SELECTOS EN HEMATOLOGIA	4
				2	100188	INMUNOHEMATOLOGIA ESPECIALIZADA / TRASFUSION CLINICA	4
1		GESTIÓN EN SALUD	4	2	100190	GESTION EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	4
				2	100187	GARANTIA DE LA CALIDAD EN HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE	3
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100040	TESIS I	3
1		ACTIVIDAD EN SEDE I	5	1	100041	ACTIVIDAD EN SEDE I	5
2		BIOESTADÍSTICA	3	1	100167	BIOESTADISTICA	3
2		INMUNOSEROLOGÍA ESPECIALIZADA	5	1	100185	TOPICOS SELECTOS EN INMUNOSEROLOGIA	4
2		TERAPIA TRANSFUSIONAL Y HEMOVIGILANCIA	5	2	100189	TERAPIA CELULAR Y GENETICA	3
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100047	TESIS II	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	5	2	100048	ACTIVIDAD EN SEDE II	5



[Handwritten signature]



Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN BIOQUÍMICA CLÍNICA**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar conocimientos en el área especializada de Bioquímica Clínica, desarrollando procesos bioquímicos y de control de calidad e interpretación de nuevas aplicaciones para determinación de analitos mensurables con validez clínica, así como estandarizar metodologías realizadas en los laboratorios de bioquímica de acuerdo a los protocolos vigentes
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.



Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- El especialista al concluir su formación teórica práctica estará en capacidad de dominar las bases actuales de Bioquímica Clínica,
- En el campo Asistencial poseer competencias profesionales para mantener y o recuperar la salud integral del usuario utilizando las tecnologías de vanguardia para resolver problemas clínicos asociados a fenómenos fisiopatológicos y está preparado para validar y reportar resultados de bioquímica medicamente confiables, emitidos en el contexto del sistema integrado de calidad, la normatividad vigente y dentro de un marco ético y de compromiso social.
- En el campo de Investigación formular proyectos de investigación en base a protocolos establecidos.
- En el campo de la docencia educar a la persona en base a los procesos didácticos en los escenarios del campo de la salud y las instituciones formativas.
- En el campo de gestión está capacitado para gestionar actividades públicas, privadas de distinta complejidad en base a normas vigentes.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Avances en Bioquímica I	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
2		Patología Clínica	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
3		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
4		Epidemiología Aplicada	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
6		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	
TOTAL					15	18	24	240	288	528	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Avances en Bioquímica II	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	1
8		Bioquímica Especial	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
9		Bioestadística	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	4,5
11		Actividad En Sede II	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	6
12		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					15	18	24	240	288	528	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
12	0	48	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
12		48	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
480	576	1056

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
TÍTULO : ESPECIALISTA EN BIOQUÍMICA CLÍNICA
MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	7	
	AVANCES EN BIOQUÍMICA I		1	AVANCES EN BIOQUÍMICA II	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	2		REQ.	8	
	PATOLOGÍA CLÍNICA			BIOQUÍMICA ESPECIAL	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	3		REQ.	9	
	GESTIÓN EN SALUD			BIOESTADÍSTICA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	4		REQ.	10	
	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA		4,5	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	5		REQ.	11	
	INVESTIGACIÓN I		6	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	5
REQ.	6		REQ.	12	
	ACTIVIDAD EN SEDE I			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	4
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		24	TOTAL CRÉDITOS		24
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
12			48		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2017			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		AVANCES EN BIOQUÍMICA I	5	1	100168	BIOQUÍMICA CLÍNICA I	4
1		PATOLOGÍA CLÍNICA	4	2	100171	PATOLOGÍA CLÍNICA	3
1		GESTIÓN EN SALUD	4	2	100174	GESTIÓN EN LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	3
1		EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	3	1	100066	EPIDEMIOLOGIA APLICADA	3
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100040	TESIS I	3
1		ACTIVIDAD EN SEDE I	5	1	100041	ACTIVIDAD EN SEDE I	5
2		AVANCES EN BIOQUÍMICA II	5	2	100173	BIOQUÍMICA CLÍNICA II	4
2		BIOQUÍMICA ESPECIAL	4	1	100170	QUÍMICA ESPECIALIZADA	4
2		BIOESTADÍSTICA	3	1	100167	BIOESTADÍSTICA	3
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100047	TESIS II	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	5	2	100048	ACTIVIDAD EN SEDE II	5
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
UNIDAD DE POSGRADO
PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN HISTOTECNOLOGÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HISTOTECNOLOGÍA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar conocimientos en el área especializada de Histotecnología desarrollando procesos histotecnológicos y de control de calidad, así como estandarizar metodologías, de diferenciación histológica según tipo de lesión en los pacientes, así como nuevas aplicaciones con validez clínica de acuerdo a protocolos vigentes.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.



2.2 Perfil del Titulado

Al finalizar los dos ciclos académicos y haber sustentado un trabajo de investigación, el Especialista:

- Es creativo, diseña procesos que puedan resolver problemas complejos que pueden darse en un laboratorio de Histotecnología de una manera única y eficiente.
- Colabora en la interpretación de resultados de los exámenes histológicos, histoquímicos, inmunohistoquímicos y de los procedimientos de biología molecular.
- Innova y modifica, los métodos, procedimientos y técnicas de análisis del Laboratorio de Histotecnología, acorde con los conocimientos tecnológicos y científicos actuales, teniendo como pilares los principios morales, éticos, deontológicos.
- Formula y desarrolla trabajos de investigación, que contribuyan al esclarecimiento y solución de los problemas de salud de la comunidad y del país, al desarrollo de tecnologías apropiadas a la realidad existente y al mejoramiento de la prestación de servicios del Laboratorio Histotecnología.
- Dirige eficaz y eficientemente la planificación, organización, control y mejora, de las actividades y desempeño del Laboratorio de Histotecnología; orientados al logro de la misión asignada y el cabal cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Institución.
- Asegura la calidad de los resultados generados por el Laboratorio de Histotecnología.
- Informa, entrena y capacita a otros colegas en la resolución de problemas complejos con clara repercusión en los resultados del Laboratorio de Histotecnología y en los procesos de gestión y de investigación.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
2		Tópicos Selectos de Técnicas Histológicas	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
3		Tópicos Selectos de Histoquímica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
4		Patología Estructural	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
5		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
6		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
TOTAL					11	26	24	176	416	592	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	1
8		Tópicos Selectos de Inmunohistoquímica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
9		Tópicos Selectos de Procedimientos de Biología Molecular Aplicados en Tejidos	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
10		Bioestadística	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
11		Epidemiología Aplicada	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
12		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	
13		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	6
TOTAL					12	28	26	192	448	640	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
13	0	50	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
13		50	
TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	
368	864	1232	



IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HISTOTECNOLOGÍA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN HISTOTECNOLOGÍA

MODALIDAD : PRESENCIAL

V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	01		REQ.	07	
	INVESTIGACIÓN I		1	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	02		REQ.	08	
	TÓPICOS SELECTOS DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS			TÓPICOS SELECTOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	03		REQ.	09	
	TÓPICOS SELECTOS DE HISTOQUÍMICA			TÓPICOS SELECTOS DE PROCEDIMIENTOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR APLICADOS EN TEJIDOS	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	04		REQ.	10	
	PATOLOGÍA ESTRUCTURAL			BIOESTADÍSTICA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	05		REQ.	11	
	GESTIÓN EN SALUD			EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	06		REQ.	12	
	ACTIVIDAD EN SEDE I			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	4
			REQ.	13	
			6	ACTIVIDAD EN SEDE II	
				CRÉDITOS:	5
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		24	TOTAL CRÉDITOS		26
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
13			50		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN HISTOTECNOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2017			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		INVESTIGACIÓN I	3	I	100040	TESIS I	3
1		TÓPICOS SELECTOS DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS	4	II	100194	MICROSCOPIA ESPECIAL Y MICROSCOPIA ELECTRÓNICA.	3
1		TÓPICOS SELECTOS DE HISTOQUÍMICA	4	I	100193	TÓPICOS SELECTOS DE HISTOQUÍMICA	4
1		PATOLOGÍA ESTRUCTURAL	4	I	100178	TÓPICOS SELECTOS EN PATOLOGÍA	4
1		GESTIÓN EN SALUD	4	II	100197	GESTIÓN EN LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA	3
1		ACTIVIDAD EN SEDE I	5	I	100041	ACTIVIDAD EN SEDE I	5
2		INVESTIGACIÓN II	3	II	100047	TESIS II	3
2		TÓPICOS SELECTOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA	4	II	100195	TÓPICOS SELECTOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA	4
2		TÓPICOS SELECTOS DE PROCEDIMIENTOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR APLICADOS EN TEJIDOS	4	II	100196	PROCEDIMIENTOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR APLICADOS AL LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA	4
2		BIOESTADÍSTICA	3	I	100167	BIOESTADÍSTICA	3
2		EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	3	I	100066	EPIDEMIOLOGIA APLICADA	3
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	5	II	100048	ACTIVIDAD EN SEDE II	5





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA
UNIDAD DE POSGRADO
PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN CITOLOGÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CITOLOGÍA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar conocimientos en el área especializada de Citología desarrollando procesos citológicos y de control de calidad estableciendo rangos referenciales de diferenciación citológica según tipo de lesión en los pacientes, así como estandarizar metodologías con validez clínica, de acuerdo a los protocolos vigentes. Promover el interés para el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación, en el área de la especialidad.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional.
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.



Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- El titulado de citología demuestra conocimiento óptimo de sus competencias específicas, en el campo asistencial aplicando tecnologías e interpretando los resultados de citología para el diagnóstico de neoplasias, promueve el desarrollo de los recursos humanos con valores y ética profesional para lograr la calidad y competitividad en el desempeño de sus funciones, según normas vigentes.
- Gestiona proyectos de mejora del servicio de citología, realiza con eficiencia y eficacia las labores de gestión e instrumentalización.
- Realiza proyectos y trabajos de investigación a nivel nacional e internacional de acuerdo a protocolos establecidos.
- Educa a la persona en los escenarios del campo de la salud y las instituciones formativas promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación y eventos científicos de la especialidad.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Citología Ginecológica	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
2		Inmunocitoquímica	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
3		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
4		Epidemiología Aplicada	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
6		Bioestadística	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					14	20	24	224	320	544	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Citopatología Molecular	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
8		Citología No Ginecológica	Obligatorio	De Especialidad	4	2	5	64	32	96	
9		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	3
10		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
11		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
12		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					15	20	25	240	320	560	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
12	0	49	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
12		49	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
464	640	1104

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CITOLOGÍA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN CITOLOGÍA

MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	7	
	CITOLOGÍA GINECOLÓGICA			CITOPATOLOGÍA MOLECULAR	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	4
REQ.	2		REQ.	8	
	INMUNOCITOQUÍMICA			CITOLOGÍA NO GINECOLÓGICA	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	3		REQ.	9	
	ACTIVIDAD EN SEDE I		3	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	4		REQ.	10	
	EPIDEMIOLOGÍA APLICADA			GESTIÓN EN SALUD	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	5		REQ.	11	
	INVESTIGACIÓN I		5	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	6		REQ.	12	
	BIOESTADÍSTICA			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		24	TOTAL CRÉDITOS		25
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
12			49		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN CITOLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2017			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		BIOESTADÍSTICA	3	1	100167	BIOESTADISTICA	3
1		INMUNOCITOQUÍMICA	5	2	100180	INMUNOCITOQUIMICA	4
1		CITOLOGÍA GINECOLÓGICA	5	1	100177	TOPICOS SELECTOS EN CITOLOGÍA GINECOLÓGICA	4
1		EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	3	1	100066	EPIDEMIOLOGIA APLICADA	3
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100040	TESIS I	3
1		ACTIVIDAD EN SEDE I	5	1	100041	ACTIVIDAD EN SEDE I	
2		CITOPATOLOGÍA MOLECULAR	4	2	100179	CITOPATOLOGIA MOLECULAR	3
2		CITOLOGÍA NO GINECOLÓGICA	5	2	100181	TOPICOS SELECTOS EN CITOLOGÍA NO GINECOLÓGICA	4
2		GESTIÓN EN SALUD	4	2	100182	GESTION EN LABORATORIO DE CITOLOGÍA	3
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100047	TESIS II	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	5	2	100048	ACTIVIDAD EN SEDE II	5
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA**

MODALIDAD : PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA, con respecto a los procedimientos de evaluación, aplicación de procedimientos manuales basados en análisis del movimiento humano, el aspecto biopsicosocial y estudios basados en la evidencia en pacientes por disfunciones neuro-músculo-esqueléticas.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.



Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- El profesional Tecnólogo Médico especialista en Terapia Manual Ortopédica, debe estar capacitado para realizar la evaluación de las disfunciones neuromusculoesqueléticas basándose en un perfil cognitivo funcional en personas que padecen disfunción neuromusculoesquelética.
- Deberá tener la capacidad de abordar y tratar disfunciones del aparato y diseñar planes de tratamiento basados en evidencia clínica y científica.
- Estará capacitado para la atención y tratamiento progresivo de los pacientes con enfermedades relacionadas al aparato locomotor.
- Diseña secuencias didácticas para el logro de los aprendizajes en Terapia Manual Ortopédica al según el plan curricular vigente establecido para tal fin.
- Implementa estrategias didácticas (TICs) pertinentes a sus resultados de aprendizaje, creando entornos didácticos y participativos siendo relevantes para el aprendizaje de la rehabilitación neuromusculoesquelética
- Conoce las diferentes etapas de la investigación científica según el método científico.
- Establece los mecanismos de planificación y ejecución de la investigación científica según las líneas de investigación establecidas en la evidencia actual en Terapia Manual Ortopédica
- Estructura los resultados adquiridos durante la investigación científica para la producción de material científico en Terapia Manual Ortopédica.
- Formula estrategias para gestionar los recursos y procesos de salud en Rehabilitación del Aparato Locomotor según la normativa vigente.
- Ejecuta acciones de gestión en salud para administrar los recursos y procesos usados la rehabilitación del Aparato Locomotor, según la normativa vigente.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Bases y Principios en Terapia Manual Ortopédica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
2		Terapia Manual en Miembro Superior	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
3		Terapia Manual en Disfunciones de Tejido Blando	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
4		Imagenología Aplicada a Extremidades	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
6		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					13	18	22	208	288	496	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Terapia Manual en Miembro Inferior	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
8		Movilidad e Integración Funcional	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
9		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
11		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
TOTAL					9	20	19	144	320	464	



TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
12		Terapia Manual en Columna Cervico – Torácica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
13		Terapia Manual en Columna Lumbopélvica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
14		Imagenología Aplicada a Columna Vertebral	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
15		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	11
16		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	10
TOTAL					8	22	19	128	352	480	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
16	0	60	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
16		60	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
480	960	1440

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA

MODALIDAD : PRESENCIAL



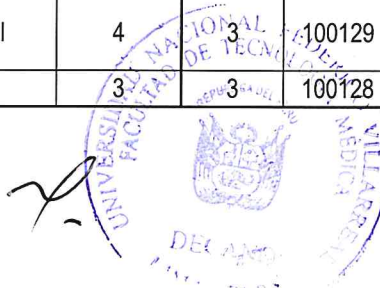
V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
REQ.	01		REQ.	07		REQ.	12	
	BASES Y PRINCIPIOS EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA			TERAPIA MANUAL EN MIEMBRO INFERIOR			TERAPIA MANUAL EN COLUMNA CERVICO - TORÁCICA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	02		REQ.	08		REQ.	13	
	TERAPIA MANUAL EN MIEMBRO SUPERIOR			MOVILIDAD E INTEGRACIÓN FUNCIONAL			TERAPIA MANUAL EN COLUMNA LUMBOPÉLVICA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	03		REQ.	09		REQ.	14	
	TERAPIA MANUAL EN DISFUNCIONES DE TEJIDO BLANDO			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA			IMAGENOLOGÍA APLICADA A COLUMNA VERTEBRAL	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	04		REQ.	10		REQ.	15	
	IMAGENOLOGÍA APLICADA A EXTREMIDADES		5	INVESTIGACIÓN II		11	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	05		REQ.	11		REQ.	16	
	INVESTIGACIÓN I			ACTIVIDAD EN SEDE I		10	INVESTIGACIÓN III	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	06							
	GESTIÓN EN SALUD							
	CRÉDITOS:	4						
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		22	TOTAL CRÉDITOS		19	TOTAL CRÉDITOS		19
CUADRO CONSOLIDADO								
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS					
16			60					
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR					
A			INVESTIGACIÓN					
B			ESPECÍFICO					
C			ESPECIALIDAD					



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		BASES Y PRINCIPIOS EN TERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA	4				
1		TERAPIA MANUAL EN MIEMBRO SUPERIOR	4	2	100119	TERAPIA MANUAL EN MIEMBRO SUPERIOR	4
1		TERAPIA MANUAL EN DISFUNCIONES DE TEJIDO BLANDO	4	2	100121	TERAPIA MANUAL EN DISFUNCIONES DE TEJIDO BLANDO	4
1		IMAGENOLOGÍA APLICADA A EXTREMIDADES	3	3	100124	IMAGENOLOGIA APLICADA A TERAPIA MANUAL DE EXTREMIDAD SUPERIOR	3
				3	100125	IMAGENOLOGIA APLICADA A TERAPIA MANUAL DE EXTREMIDAD INFERIOR	3
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100065	BIOESTADISTICA	3
				2	100122	EPIDEMIOLOGIA	2
1		GESTIÓN EN SALUD	4	3	100127	ADMINISTRACION EN SERVICIO DE SALUD	2
2		TERAPIA MANUAL EN MIEMBRO INFERIOR	4	2	100120	TERAPIA MANUAL EN MIEMBRO INFERIOR	4
2		MOVILIDAD E INTEGRACIÓN FUNCIONAL	4				
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100088	INVESTIGACION I	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE I	4	2	100123	ENTRENAMIENTO CLINICO HOSPITALARIO II	4
3		TERAPIA MANUAL EN COLUMNA CERVICO - TORÁCICA	4	1	100115	TERAPIA MANUAL EN COLUMNA CERVICAL	4
				1	100116	TERAPIA MANUAL EN COLUMNA TORACICA	4
3		TERAPIA MANUAL EN COLUMNA LUMBOPÉLVICA	4	1	100117	TERAPIA MANUAL EN COLUMNA LUMBAR Y PELVIS	4
3		IMAGENOLOGÍA APLICADA A COLUMNA VERTEBRAL	4	3	100126	IMAGENOLOGIA APLICADA A TERAPIA MANUAL DE COLUMNA VERTEBRAL	3
3		ACTIVIDAD EN SEDE II	4	3	100129	ENTRENAMIENTO CLINICO HOSPITALARIO III	4
3		INVESTIGACIÓN III	3	3	100128	INVESTIGACION II	3





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR, con respecto al estudio, análisis y manejo fisioterapéutico de los procesos de envejecimiento, así como en la rehabilitación integral del adulto mayor.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos y trabajos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada.
- Fortalecer la cultura de mejora del servicio de salud con los principios y bases teóricas del sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad. .
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.



2.2 Perfil del Titulado

El especialista egresado de la Segunda Especialidad de Fisioterapia en el Adulto Mayor, al término de sus estudios tendrá las siguientes competencias:

- Aplica las bases biológicas, fisiológica y neurofisiológicas, de los procesos del envejecimiento para la evaluación diagnóstico funcional del movimiento, según los últimos avances tecnológicos.
- Identifica los problemas geriátricos nutricionales y psicológicos, asociados al envejecimiento participando en el equipo multidisciplinario, para el mejoramiento de las condiciones de salud del adulto mayor en los diversos niveles de atención.
- Diseña planes de tratamiento, en adultos mayores con alteraciones del movimiento, enfermedades invalidantes y/o terminales, utilizando procedimientos fisioterapéuticos según protocolos nacionales e internacionales.
- Ejecuta planes de tratamiento en sedes de atención, de pacientes adultos mayores desarrollando las diversas intervenciones fisioterapéuticas de acuerdo a las condiciones de salud del adulto mayor, participando con el equipo interdisciplinario para la mejora de la calidad de vida del adulto mayor según protocolos de atención nacionales e internacionales.
- Gestiona, proyectos de mejora con una visión administrativa centros de atención y tratamiento fisioterapéutico que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del adulto mayor, con compromiso ético y según normas y leyes vigentes.
- Produce y ejecuta, proyectos de investigación que aportan al mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, según los protocolos establecidos.
- Desarrolla capacidad docente para transmitir los conocimientos de los procesos del envejecimiento, las diversas alteraciones que afectan el movimiento y los procedimientos terapéuticos especializados para el adulto mayor, utilizando metodología activa de enseñanza aprendizaje.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Biología y Fisiología del Envejecimiento	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
2		Bases de Fisioterapia en el Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
3		Marco Legal y Ético en el Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	3	0	3	48	0	48	
4		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
5		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					14	8	18	224	128	352	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
6		Fisioterapia I	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
7		Rehabilitación Integral en el Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
8		Nutrición en el Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
9		Psicología de la Vejez	Obligatorio	De Especialidad	3	0	3	48	0	48	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	4
11		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
TOTAL					13	16	21	208	256	464	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
12		Fisioterapia II	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	6
13		Actividad Física, Recreación y Deporte en el Adulto Mayor	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
14		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	4, 10
15		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
16		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	11
TOTAL					11	16	19	176	256	432	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
16	0	58	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
16		58	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
608	640	1248



IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR
TÍTULO : TÍTULO DE ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR
MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	6		REQ.	12	
	BIOLOGÍA Y FISIOLÓGIA DEL ENVEJECIMIENTO			FISIOTERAPIA I		6	FISIOTERAPIA II	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	2		REQ.	7		REQ.	13	
	BASES DE FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR			REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL ADULTO MAYOR			ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ADULTO MAYOR	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	3		REQ.	8		REQ.	14	
	MARCO LEGAL Y ÉTICO EN EL ADULTO MAYOR			NUTRICIÓN EN EL ADULTO MAYOR		4,10	INVESTIGACIÓN III	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	4		REQ.	9		REQ.	15	
	INVESTIGACIÓN I			PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ			GESTIÓN EN SALUD	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	5		REQ.	10		REQ.	16	
	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA		4	INVESTIGACIÓN II		11	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
			REQ.	11				
				ACTIVIDAD EN SEDE I				
				CRÉDITOS:	4			
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		18	TOTAL CRÉDITOS		21	TOTAL CRÉDITOS		19
CUADRO CONSOLIDADO								
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS					
16			58					
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR					
A			INVESTIGACIÓN					
B			ESPECÍFICO					
C			ESPECIALIDAD					



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2006			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		BIOLOGÍA Y FISIOLÓGIA DEL ENVEJECIMIENTO	4	1	4A0054	BIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	3
				1	AI0062	FISIOLÓGIA DEL ADULTO MAYOR	3
1		BASES DE FISIOTERAPIA EN EL ADULTO MAYOR	4	2	AI0064	BIOMECÁNICA EN EL ADULTO MAYOR	4
1		MARCO LEGAL Y ÉTICO EN EL ADULTO MAYOR	3	1	2I0226	MARCO LEGAL Y ÉTICO EN EL ADULTO MAYOR	3
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	4I0033	BIOESTADÍSTICA	3
				2	AJ0183	EPIDEMIOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	3
1		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
2		FISIOTERAPIA I	4	2	AI0065	FISIOTERAPIA I	4
2		REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL ADULTO MAYOR	4	3	AE0060	AVANCE EN FISIOTERAPIA DEL ADULTO MAYOR	3
2		NUTRICIÓN EN EL ADULTO MAYOR	3	2	AE0063	NUTRICIÓN EN EL ADULTO MAYOR	
2		PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	3	1	BA0502	PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	3
2		INVESTIGACIÓN II	3	3	HC0225	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE I	4				
3		FISIOTERAPIA II	4	3	AI0066	FISIOTERAPIA II	5
3		ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ADULTO MAYOR	4	4	AE0059	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL ADULTO MAYOR	5
3		INVESTIGACIÓN III	3				
3		GESTIÓN EN SALUD	4	3	7A0456	GESTIÓN, ACREDITACIÓN Y SISTEMAS DE SALUD EN EL ADULTO MAYOR	3
3		ACTIVIDAD EN SEDE II	4	4	AE0061	REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL ADULTO MAYOR (ACTIVIDAD DE CAMPO EN REHABILITACIÓN DEL ADULTO MAYOR)	10





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIO**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIO, con respecto a evaluar, analizar e intervenir según su propio plan de tratamiento, sobre los desórdenes respiratorios y cardíacos
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.



2.2 Perfil del Titulado

El especialista en Fisioterapia cardiorrespiratoria al finalizar sus estudios tendrá solidas competencias en los diversos campos de su especialidad como son en Atención, Gestión, Docencia e Investigación:

- Conocerá y analizará la fisiología de sistemas cardiorrespiratorio y del ejercicio para realizar la Fisioterapia Cardiorrespiratoria
- Valorara el estado funcional del sistema cardiorrespiratorio de acuerdo con normas reconocidas internacionalmente y con instrumentos fiables de validación
- Diseñara planes de tratamiento fisioterapéutico de acuerdo al estado funcional del paciente, considerando las y respetando el proceso de atención en Fisioterapia.
- Aplicara procedimientos de terapia ventilatoria y ventilación mecánica en pacientes en las unidades de emergencia y cuidados intensivos
- Aplicara procedimientos de atención de fisioterapia cardiorrespiratoria basadas en el razonamiento clínico en pacientes de diversos grupos etarios y en diversos niveles de atención
- Aplicara procedimientos de atención fisioterapéutica dentro de los diversos equipos multidisciplinarios de la rehabilitación cardiaca y respiratoria
- Aplicara procedimientos de atención de Fisioterapia cardiorrespiratoria en las unidades de cuidados paliativos y domicilio.
- Desarrollará procesos de gestión y administración de recursos humanos y logísticos en centros fisioterapia público y privado desde el primer nivel de atención.
- Desarrollará planes de capacitación docente relacionado con la educación para salud la educación continua y la formación de recursos humanos para la salud
- Desarrollará proyectos de investigación que contribuya al desarrollo de la especialidad a nivel individual o multiprofesionales.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Fisiología y Fisiopatología del Sistema Respiratorio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
2		Fisiología y Fisiopatología del Sistema Cardiovascular	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
3		Fisiología del Ejercicio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
4		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
5		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
6		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					14	12	20	224	192	416	



[Handwritten signature]



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Evaluación Fisioterapéutica y Monitoreo del Sistema Cardiorespiratorio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	1, 2
8		Fisioterapia Manual e Instrumental del Sistema Cardiorespiratorio	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	3
9		Terapia Ventilatoria Y Ventilación Mecánica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	1,2
10		Fisioterapia Cardiorespiratoria en Cuidados Intensivos y Emergencia	Obligatorio	De Especialidad	1	8	5	16	128	144	1,2,3
11		Fisioterapia Cardiorespiratoria Domiciliaria y Cuidados Paliativos	Obligatorio	De Especialidad	1	6	4	16	96	112	1,2,3
12		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	4
TOTAL					10	24	22	160	384	544	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
13		Fisioterapia Cardiorespiratoria en Neonatología	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	7,8,9
14		Fisioterapia Cardiorespiratoria en Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	7,8,9
15		Fisioterapia Cardiorespiratoria en Adultos	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	7,8,9
16		Rehabilitación Cardíaca y Respiratoria	Obligatorio	De Especialidad	0	6	3	0	96	96	7,8
17		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	12
TOTAL					2	32	18	32	512	544	



ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
17	0	60	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
17		60	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
416	1088	1504

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA

MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	7		REQ.	13	
	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA RESPIRATORIO		1,2	EVALUACION FISIOTERAPEUTICA Y MONITOREO DEL SISTEMA CARDIORESPIRATORIO		7,8,9	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN NEONATOLOGIA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	2		REQ.	8		REQ.	14	
	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR		3	FISIOTERAPIA MANUAL E INSTRUMENTAL DEL SISTEMA CARDIORESPIRATORIO		7,8,9	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN PEDIATRIA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	3		REQ.	9		REQ.	15	
	FISIOLOGIA DEL EJERCICIO		1,2	TERAPIA VENTILATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA		7,8,9	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN ADULTOS	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	4		REQ.	10		REQ.	16	
	INVESTIGACION I		1,2,3	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y EMERGENCIA		7,8	REHABILITACIÓN CARDIACA Y RESPIRATORIA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	3
REQ.	5		REQ.	11		REQ.	17	
	GESTIÓN EN SALUD		1,2,3	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA DOMICILIARIA Y CUIDADOS PALIATIVOS		12	INVESTIGACION III	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	6		REQ.	12				
	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA		4	INVESTIGACION II				
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3			
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		20	TOTAL CRÉDITOS		22	TOTAL CRÉDITOS		18
CUADRO CONSOLIDADO								
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS					
17			60					
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR					
A			INVESTIGACIÓN					
B			ESPECÍFICO					
C			ESPECIALIDAD					



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA RESPIRATORIA	3	1	100130	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA RESPIRATORIA	3
1		FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA CARDIOVASCULAR	3	1	100131	FISIOLOGIA Y FISIOPATOLOGIA CARDIOVASCULAR	3
1		FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	3	1	100132	FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	3
1		GESTION EN SALUD	4	1	100134	ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD	2
1		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4	1	100122	EPIDEMIOLOGIA	2
1		INVESTIGACION I	3	1	100133	INVESTIGACIÓN I	2
2		EVALUACION FISIOTERAPEUTICA Y MONITOREO DE SISTEMA CARDIORESPIRATORIO	3	2	100135	EVALUACION FISIOTERAPEUTICA Y MONITOREO DE SISTEMA CARDIORESPIRATORIO	3
2		FISIOTERAPIA MANUAL E INSTRUMENTAL DEL SISTEMA CARDIORESPIRATORIO	3	2	100136	FISIOTERAPIA MANUAL E INSTRUMENTAL DEL SISTEMA CARDIORESPIRATORIO	3
2		TERAPIA VENTILATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA	4	2	100137	TERAPIA VENTILATORIA Y VENTILACIÓN MECÁNICA	3
2		FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y EMERGENCIA	5	2	100140	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN CUIDADOS INTENSIVOS	5
2		FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA DOMICILIARIA Y CUIDADOS PALIATIVOS	4				
2		INVESTIGACION II	3		100138	INVESTIGACION II	2
3		FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN NEONATOLOGIA	4		100141	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN NEONATOLOGIA	5
3		FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN PEDIATRIA	4		100142	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN PEDIATRIA	5
3		FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN EL ADULTO	4		100143	FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA EN EL ADULTO	5
3		REHABILITACIÓN CARDIACA Y RESPIRATORIA			100144	REHABILITACIÓN CARDIACA Y RESPIRATORIA	5
3		INVESTIGACION III					





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD
OROFACIAL**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL, para la prevención, evaluación, presunción diagnóstica, planificación, habilitación y rehabilitación de las discapacidades de la comunicación y de los órganos que interviene en él.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.



- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

El especialista egresado de la Segunda Especialidad de Reeduación de la Motricidad Orofacial, al término de sus estudios tendrá las siguientes competencias:

- Domina los conocimientos teóricos que permiten fundamentar el diagnóstico fonoaudiológico como resultado de la evaluación según publicaciones de la especialidad de motricidad Orofacial.
- Contribuye en el diagnóstico e intervención general como parte del equipo interdisciplinario de salud de acuerdo a las guías y normas de manejo clínico.
- Elabora y ejecuta el plan de tratamiento haciendo uso de métodos y técnicas específicas de rehabilitación basados en la condición del paciente según guías de manejo clínico en rehabilitación de la motricidad orofacial.
- Realiza el proceso de evaluación constante y registra en la historia clínica los informes y resultados de la ejecución del plan o replanteamiento del mismo según normativa institucional.
- Aplica recursos tecnológicos de vanguardia en el proceso de rehabilitación de la motricidad orofacial.
- Elabora nuevos métodos, técnicas, protocolos, guías de tratamiento de acuerdo al avance científico en motricidad orofacial.
- Diseña secuencias didácticas para el logro de los aprendizajes en motricidad orofacial según el plan curricular vigente establecido para tal fin.
- Implementa estrategias didácticas pertinentes a sus resultados de aprendizaje, creando entornos didácticos, relevantes para el aprendizaje de la rehabilitación de la motricidad orofacial.
- Conoce las diferentes etapas de la investigación científica según el método científico.
- Establece los mecanismos de planificación y ejecución de la investigación científica según las líneas de investigación establecidas en Motricidad Orofacial.
- Estructura la información obtenida durante la investigación científica para la producción de material científico en motricidad orofacial.
- Formula estrategias para gestionar los recursos y procesos de salud en Rehabilitación de la Motricidad Orofacial según la normativa vigente.
- Ejecuta acciones de gestión en salud para administrar los recursos y procesos usados la rehabilitación de la motricidad orofacial, según la normativa vigente.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

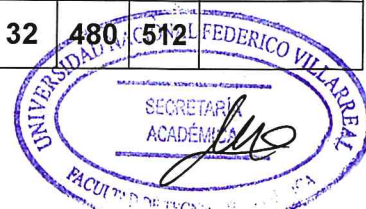
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Bases Anatomofisiológicas de la Motricidad Orofacial	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
2		Evaluación de las Funciones Orofaciales	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
3		Técnicas Básicas en Motricidad Oral	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
4		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					10	18	19	160	288	448	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
6		Motricidad Oral en Neonatología y Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	2	6	5	32	96	128	
7		Motricidad Oral en Fonooncología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
8		Motricidad Oral en Neurología y UCI	Obligatorio	De Especialidad	2	6	5	32	96	128	
9		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
TOTAL					11	20	21	176	320	496	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
11		Actividad en Sede I - Neonatología y Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
12		Actividad en Sede II – Fonooncología	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
13		Actividad En Sede III - Neurología y UCI	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
14		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	10
TOTAL					2	30	17	32	480	512	



ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
14	0	57	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
14		57	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
368	1088	1456

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL

TÍTULO : ESPECIALISTA EN REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL

MODALIDAD : PRESENCIAL



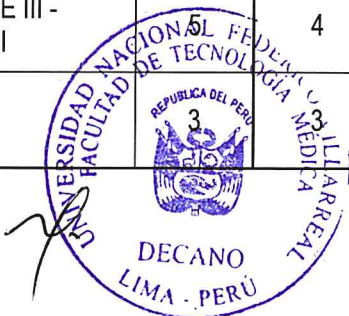
V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	6		REQ.	11	
	BASES ANATOMOFISIOLÓGICAS DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL			MOTRICIDAD ORAL EN NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA			ACTIVIDAD EN SEDE I - NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	2		REQ.	7		REQ.	12	
	EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES OROFACIALES			MOTRICIDAD ORAL EN FONONCOLOGÍA			ACTIVIDAD EN SEDE II - FONONCOLOGÍA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	3		REQ.	8		REQ.	13	
	TÉCNICAS BÁSICAS EN MOTRICIDAD ORAL			MOTRICIDAD ORAL EN NEUROLOGÍA Y UCI			ACTIVIDAD EN SEDE III - NEUROLOGÍA Y UCI	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	4		REQ.	9		REQ.	14	
	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA			GESTIÓN EN SALUD		10	INVESTIGACIÓN III	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3
REQ.	5		REQ.	10				
	INVESTIGACIÓN I		5	INVESTIGACIÓN II				
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3			
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		19	TOTAL CRÉDITOS		21	TOTAL CRÉDITOS		17
CUADRO CONSOLIDADO								
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS					
14			57					
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR					
A			INVESTIGACIÓN					
B			ESPECÍFICO					
C			ESPECIALIDAD					



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN REEDUCACIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2013			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		BASES ANATOMOFISIOLÓGICAS DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL	4	1	BA0605	BASES NEUROFISIOLÓGICAS	3
1		EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES OROFACIALES	4	1	AE0069	EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES OROFACIALES	2
1		TÉCNICAS BÁSICAS EN MOTRICIDAD ORAL	4	1	AE0068	CADENAS MUSCULARES	2
				1	BA0606	POSTURA Y MOTRICIDAD ORAL	2
1		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
1		INVESTIGACIÓN I	3				
2		MOTRICIDAD ORAL EN NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA	5	2	BA0609	MOTRICIDAD ORAL EN BEBES DE ALTO RIESGO	3
2		MOTRICIDAD ORAL EN FONONCOLOGÍA	4	2	BA0610	MOTRICIDAD OROFACIAL EN DISFUNCIONES DE LA ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR	2
2		MOTRICIDAD ORAL EN NEUROLOGÍA Y UCI	5	2	BA0611	MOTRICIDAD OROFACIAL EN PACIENTES NEUROLÓGICOS-MÉTODO CASTILLO MORALES	2
2		GESTIÓN EN SALUD	4				
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	6D0126	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD I	2
3		ACTIVIDAD EN SEDE I - NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA	5	3	GA0112	ENTRENAMIENTO PRÁCTICO HOSPITALARIO III	6
3		ACTIVIDAD EN SEDE II - FONONCOLOGÍA	4	4	BA0619	MOTRICIDAD OROFACIAL EN PACIENTES POS OPERADOS	5
3		ACTIVIDAD EN SEDE III - NEUROLOGÍA Y UCI		4	BA0617	MOTRICIDAD OROFACIAL EN ADULTOS	4
3		INVESTIGACIÓN III			6D0127	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD II	2





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

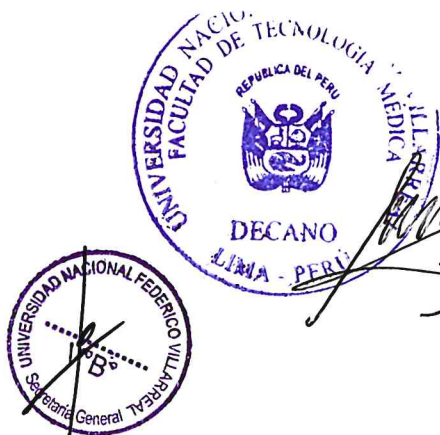
UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN TOMOGRAFÍA COMPUTADA**

MODALIDAD : PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TOMOGRAFÍA COMPUTADA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de TOMOGRAFÍA COMPUTADA, con fines de ayuda al diagnóstico y tratamiento en Tomografía Computada de alta especialidad
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- Realiza exámenes de tomografía computada de alta especialidad.
- Gestiona y procesa imágenes obtenidas con calidad y seguridad óptimas.
- Capacita en procedimientos de tomografía computada de alta complejidad de acuerdo a estándar internacional
- Ejecuta procesos de gestión y administración de acuerdo a normativa
- Desarrolla proyectos y trabajos de investigación de acuerdo a protocolos establecidos.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Tecnología de la Información en Imágenes Médicas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
2		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	4	4	32	64	96	
3		Tomografía Computada Vascular	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
4		Tomografía Computada en Emergencias y Pediatría	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
5		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	16	8	0	256	256	
6		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					10	32	26	160	512	672	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	
8		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	4	4	32	64	96	2
9		Tomografía Computada del Corazón	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
10		Tomografía Computada de Cuerpo y Oncología	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
11		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	16	8	0	256	256	5
TOTAL					8	32	24	128	512	640	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
11	0	50	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
11		50	
TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	
288	1024	1312	

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA :SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TOMOGRAFÍA COMPUTADA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN TOMOGRAFÍA COMPUTADA

MODALIDAD: PRESENCIAL



7



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	01		REQ.	7	
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN IMÁGENES MÉDICAS			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	02		REQ.	8	
	INVESTIGACIÓN I		2	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	03		REQ.	9	
	TOMOGRAFÍA COMPUTADA VASCULAR			TOMOGRAFÍA COMPUTADA DEL CORAZÓN	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	04		REQ.	10	
	TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN EMERGENCIAS Y PEDIATRÍA			TOMOGRAFÍA COMPUTADA DE CUERPO Y ONCOLOGÍA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	05		REQ.	11	
	ACTIVIDAD EN SEDE I		5	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	8		CRÉDITOS:	8
REQ.	06				
	GESTIÓN EN SALUD				
	CRÉDITOS:	3			
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		26	TOTAL CRÉDITOS		24
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
11			50		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



Handwritten signature



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TOMOGRFIA COMPUTADA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN IMÁGENES MÉDICAS	3	1	100049	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION EN IMAGENES MEDICAS	3
1		INVESTIGACIÓN I	4	1	100040	TESIS I	3
1		TOMOGRFIA COMPUTADA VASCULAR	4	1	100059	TECNOLOGIA MEDICA EN TOMOGRAFIA COMPUTADA VASCULAR	3
1		TOMOGRFIA COMPUTADA EN EMERGENCIAS Y PEDIATRÍA	4	1	100058	TECNOLOGIA MEDICA EN TOMOGRAFIA COMPUTADA EN EMERGENCIAS Y PEDIATRIA.	3
1		ACTIVIDAD EN SEDE I	8	1	100052	PRACTICA DE SEDE I	12
1		GESTIÓN EN SALUD	3	2	100060	GESTION DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD EN TOMOGRAFIA COMPUTADA.	3
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
2		INVESTIGACIÓN II	4	2	100047	TESIS II	3
2		TOMOGRFIA COMPUTADA DEL CORAZÓN	4	2	100062	TECNOLOGÍA MEDICA EN TOMOGRAFIA COMPUTADA DEL CORAZON.	3
2		TOMOGRFIA COMPUTADA DE CUERPO Y ONCOLOGÍA	4	2	100061	TECNOLOGIA MEDICA EN TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CUERPO Y ONCOLOGIA.	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	8	2	100057	PRACTICA DE SEDE II	12





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN RESONANCIA MAGNÉTICA**

MODALIDAD : PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RESONANCIA MAGNÉTICA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de RESONANCIA MAGNÉTICA, con fines de ayuda al diagnóstico y tratamiento en Resonancia Magnética de alta especialidad
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.



- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

- Realiza exámenes de Resonancia Magnética Musculoesquelética de alta especialidad
- Realiza exámenes de Resonancia Magnética Pediátrica y de la Mujer de alta especialidad.
- Realiza exámenes de Resonancia Magnética del Neuroeje de alta especialidad.
- Realiza exámenes de Resonancia Magnética Cardiovascular y de Cuerpo de alta especialidad.
- Gestiona el manejo y archivo de las imágenes digitales obtenidas con calidad y seguridad óptimas.
- Supervisa procesos de gestión y administración de acuerdo a normativa vigente.
- Capacita en procedimientos de Resonancia Magnética de alta especialidad de acuerdo a estándar internacional.
- Desarrolla proyectos y trabajos de investigación de acuerdo a protocolos establecidos

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Tecnología de la Información en Imágenes Médicas	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
2		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	4	4	32	64	96	
3		Resonancia Magnética Musculoesquelética	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
4		Resonancia Magnética Pediátrica y de la Mujer	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
5		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	16	8	0	256	256	
6		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					10	32	26	160	512	672	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	
8		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	4	4	32	64	96	2
9		Resonancia Magnética del Neuroeje	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
10		Resonancia Magnética Cardiovascular y Cuerpo	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
11		Actividad en Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	16	8	0	256	256	5
TOTAL					8	32	24	128	512	640	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
11	0	50	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
11		50	
TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS	
288	1024	1312	

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RESONANCIA MAGNÉTICA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN RESONANCIA MAGNÉTICA

MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
REQ.	01		REQ.	7	
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN IMÁGENES MÉDICAS			DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	02		REQ.	8	
	INVESTIGACIÓN I		2	INVESTIGACIÓN II	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	03		REQ.	9	
	RESONANCIA MAGNÉTICA MUSCULOESQUELÉTICA			RESONANCIA MAGNÉTICA DEL NEUROEJE	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	04		REQ.	10	
	RESONANCIA MAGNÉTICA PEDIÁTRICA Y DE LA MUJER			RESONANCIA MAGNÉTICA CARDIOVASCULAR Y CUERPO	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	05		REQ.	11	
	ACTIVIDAD EN SEDE I		5	ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	8		CRÉDITOS:	8
REQ.	06				
	GESTIÓN EN SALUD				
	CRÉDITOS:	3			
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		26	TOTAL CRÉDITOS		24
CUADRO CONSOLIDADO					
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS		
11			50		
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR		
A			INVESTIGACIÓN		
B			ESPECÍFICO		
C			ESPECIALIDAD		



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN RESONANCIA MAGNÉTICA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN IMÁGENES MÉDICAS	3	1	100049	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION EN IMAGENES MEDICAS	3
1		INVESTIGACIÓN I	4	1	100040	TESIS I	3
1		RESONANCIA MAGNÉTICA MUSCULOESQUELÉTICA	4	1	100050	TECNOLOGIA MEDICA EN RESONANCIA MAGNETICA MUSCULO-ESQUELETICA	3
1		RESONANCIA MAGNÉTICA PEDIÁTRICA Y DE LA MUJER	4	1	100051	TECNOLOGIA MEDICA EN RESONANCIA MAGNETICA PEDIATRICA Y DE LA MUJER	3
1		ACTIVIDAD EN SEDE I	8	1	100052	PRACTICA DE SEDE I	12
1		GESTIÓN EN SALUD	3	2	100053	GESTION DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD EN RESONANCIA MAGNETICA	3
2		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
2		INVESTIGACIÓN II	4	2	100047	TESIS II	3
2		RESONANCIA MAGNÉTICA DEL NEUROEJE	4	2	100055	TECNOLOGIA MEDICA EN RESONANCIA MAGNETICA DEL NEUROEJE	3
2		RESONANCIA MAGNÉTICA CARDIOVASCULAR Y CUERPO	4	2	100054	TECNOLOGIA MEDICA EN RESONANCIA MAGNETICA DE CUERPO Y CARDIOVASCULAR	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE II	8	2	100057	PRACTICA DE SEDE II	12





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE**

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de FISIOTERAPIA DEL DEPORTE, con respecto a la capacidad de intervenir en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación fisioterapéutico de lesiones causadas por la actividad deportiva, con análisis de la biomecánica y planificación de procedimientos de tratamiento que permitan al deportista una pronta recuperación para la competitividad
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.



Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

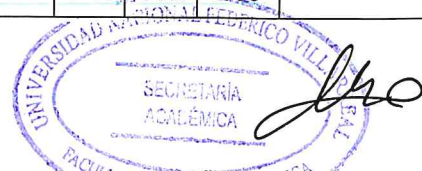
El especialista egresado de la Segunda Especialidad de Fisioterapia del Deporte, al término de sus estudios tendrá las siguientes competencias:

- Previene, recupera y readapta al deportista de las lesiones producidas por las prácticas deportivas, lesiones asociadas y/o secuelas de la lesión primaria, y sus posibles recidivas.
- Organiza y participa en reuniones de capacitación continua y eventos científicos.
- Participa como docente en la formación profesional universitaria (pre grado y post grado).
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación en el campo de la salud, además con énfasis en el área de fisioterapia del deporte.
- Gestiona proyectos de mejora de los servicios de salud.

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Anatomía del Deportista	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
2		Fisiología del Deportista	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
3		Biomecánica Aplicada	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
4		Psicología Aplicada	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
6		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					14	12	20	224	192	416	



SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
7		Agentes Fisioterapéuticos en Deporte	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
8		Patología del Deportista	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
9		Nutrición del Deportista	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
11		Actividad en Sede I	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
TOTAL					9	20	19	144	320	464	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
12		Kinesiología Deportiva	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
13		Recuperación Funcional del Deportista	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
14		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	
15		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	10
16		Actividad En Sede II	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	11
TOTAL					9	22	20	144	352	496	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
16	0	59	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
16		59	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
512	864	1376



IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA :SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE
TÍTULO : ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE
MODALIDAD : PRESENCIAL

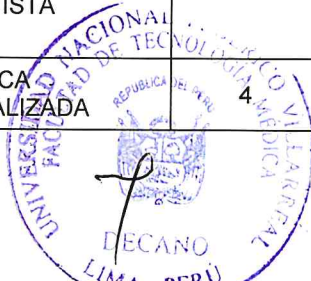
V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
REQ.	01		REQ.	07		REQ.	13	
	ANATOMÍA DEL DEPORTISTA			AGENTES FISIOTERAPÉUTICOS EN DEPORTE			KINESIOLOGÍA DEPORTIVA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	02		REQ.	08		REQ.	14	
	FISIOLOGÍA DEL DEPORTISTA			PATOLOGÍA DEL DEPORTISTA			RECUPERACIÓN FUNCIONAL DEL DEPORTISTA	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	03		REQ.	09		REQ.	15	
	BIOMECÁNICA APLICADA			NUTRICIÓN DEL DEPORTISTA		10	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	4
REQ.	04		REQ.	10		REQ.	16	
	PSICOLOGÍA APLICADA		5	INVESTIGACIÓN II		11	INVESTIGACIÓN III	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
REQ.	05		REQ.	11		REQ.	17	
	INVESTIGACIÓN I			ACTIVIDAD EN SEDE I			ACTIVIDAD EN SEDE II	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	5		CRÉDITOS:	5
REQ.	06							
	GESTIÓN EN SALUD							
	CRÉDITOS:	4						
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		20	TOTAL CRÉDITOS		19	TOTAL CRÉDITOS		20
CUADRO CONSOLIDADO								
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS					
17			59					
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR					
A			INVESTIGACIÓN					
B			ESPECÍFICO					
C			ESPECIALIDAD					



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA DEL DEPORTE

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		ANATOMÍA DEL DEPORTISTA	3	1	100063	ANATOMIA DEL DEPORTISTA	3
1		FISIOLOGÍA DEL DEPORTISTA	3	1	100064	FISIOLOGIA DEL DEPORTISTA	3
1		BIOMECÁNICA APLICADA	4	1	100067	BIOMECANICA APLICADA	4
1		PSICOLOGÍA APLICADA	3	2	100068	PSICOLOGIA DEPORTIVA	3
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100065	BIOESTADISTICA APLICADA	3
				1	100066	EPIDEMIOLOGIA APLICADA	3
1		GESTIÓN EN SALUD	4				
2		AGENTES FISIOTERAPÉUTICOS EN DEPORTE	4	2	100070	AGENTES FISIOTERAPEUTICOS EN DEPORTES	4
2		PATOLOGÍA DEL DEPORTISTA	4	2	100071	PATOLOGIAS DEL DEPORTISTA	3
2		NUTRICIÓN DEL DEPORTISTA	3	3	100078	NUTRICION DEL DEPORTISTA	2
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100072	INVESTIGACION I	3
2		ACTIVIDAD EN SEDE I	5	2	100074	DEPORTE I PRACTICA	6
3		KINESIOLOGÍA DEPORTIVA	4	2	100069	KINESIOLOGIA DEPORTIVA I	3
				3	100075	KINESIOLOGIA DEPORTIVA II	3
3		RECUPERACIÓN FUNCIONAL DEL DEPORTISTA	4	3	100076	TECNICAS Y PROTOCOLO DE RECUPERACION FUNCIONAL DEL DEPORTISTA	4
3		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				



3		INVESTIGACIÓN III	3	3	100079	INVESTIGACION II	3
3		ACTIVIDAD EN SEDE II	5	3	100080	DEPORTE II PRACTICA	6





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN LOGOPEDIA INFANTIL**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LOGOPEDIA INFANTIL**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de LOGOPEDIA INFANTIL, con respecto a las herramientas y conocimientos científicos y tecnológicos al especialista en Logopedia infantil para la prevención, evaluación, presunción diagnóstica, planificación, habilitación y rehabilitación de las discapacidades de la comunicación y de los órganos que interviene en él
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.



- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.

2.2 Perfil del Titulado

El especialista egresado de la Segunda Especialidad de Logopedia Infantil, al término de sus estudios tendrá las siguientes competencias:

- Domina los conocimientos teóricos que permiten fundamentar el diagnóstico fonoaudiológico como resultado de la evaluación según publicaciones de la especialidad de logopedia infantil.
- Contribuye en el diagnóstico e intervención general como parte del equipo interdisciplinario de salud de acuerdo a las guías y normas de manejo clínico.
- Elabora y ejecuta el plan de tratamiento haciendo uso de métodos y técnicas específicas de rehabilitación basados en la condición del paciente según guías de manejo clínico en rehabilitación del lenguaje infantil.
- Realiza el proceso de evaluación constante y registra en la historia clínica los informes y resultados de la ejecución del plan o replanteamiento del mismo según normativa institucional.
- Aplica recursos tecnológicos de vanguardia en el proceso de rehabilitación del lenguaje infantil.
- Elabora nuevos métodos, técnicas, protocolos, guías de tratamiento de acuerdo al avance científico en logopedia infantil.
- Diseña secuencias didácticas para el logro de los aprendizajes en el área de logopedia infantil según el plan curricular vigente establecido para tal fin.
- Implementa estrategias didácticas pertinentes a sus resultados de aprendizaje, creando entornos didácticos, relevantes para el aprendizaje de la logopedia infantil.
- Conoce las diferentes etapas de la investigación científica según el método científico.
- Establece los mecanismos de planificación y ejecución de la investigación científica según las líneas de investigación establecidas en la especialidad en logopedia infantil.
- Estructura la información obtenida durante la investigación científica para la producción de material científico en logopedia infantil.
- Formula estrategias para gestionar los recursos y procesos de salud en Logopedia infantil según la normativa vigente.
- Ejecuta acciones de gestión en salud para administrar los recursos y procesos usados la rehabilitación del lenguaje infantil, según la normativa vigente.



III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

Nº.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Bases Anatómofisiológicas y Genéticas del Lenguaje	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
2		Lenguaje y Cognición de 0 a 6 Años	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
3		Desarrollo Sensorio-perceptual - Procesamiento Auditivo Central	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
4		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	2	4	4	32	64	96	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					10	18	19	160	288	448	

SEGUNDO SEMESTRE

Nº.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
6		Evaluación de la Comunicación y Lenguaje	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
7		Modelos de Intervención Terapéutica	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
8		Logopedia en Trastornos del Desarrollo Comunicativo	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
9		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
TOTAL					11	16	19	176	256	432	



TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
11		Rehabilitación Logopédica del Niño Disfluente	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
12		Intervención Logopédica en Niños con TEA	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
13		Intervención Logopédica en Multidiscapacidad	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
14		Intervención Logopédica en Niños con Problemas de Aprendizaje	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	
15		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	10
TOTAL					2	34	19	32	544	576	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
15	0	57	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
15		57	

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
368	1088	1456

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA :SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LOGOPEDIA INFANTIL

TÍTULO : ESPECIALISTA EN LOGOPEDIA INFANTIL

MODALIDAD : PRESENCIAL



V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
REQ.	1		REQ.	6		REQ.	11	
	BASES ANATOMOFISIOLÓGICAS Y GENÉTICAS DEL LENGUAJE			EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE			REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA DEL NIÑO DISFLUENTE	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	2		REQ.	7		REQ.	12	
	LENGUAJE Y COGNICIÓN DE 0 A 6 AÑOS			MODELOS DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA			INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN NIÑOS CON TEA	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	3		REQ.	8		REQ.	13	
	DESARROLLO SENSORIOPERCEPTUAL - PROCESAMIENTO AUDITIVO CENTRAL			LOGOPEDIA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO COMUNICATIVO			INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN MULTIDISCAPACIDAD	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	4		REQ.	9		REQ.	14	
	DIDÁCTICA ESPECIALIZADA			GESTIÓN EN SALUD			INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	
	CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4		CRÉDITOS:	4
REQ.	5		REQ.	10		REQ.	15	
	INVESTIGACIÓN I		5	INVESTIGACIÓN II		10	INVESTIGACION III	
	CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3		CRÉDITOS:	3
PRIMER SEMESTRE			SEGUNDO SEMESTRE			TERCER SEMESTRE		
TOTAL CRÉDITOS		19	TOTAL CRÉDITOS		19	TOTAL CRÉDITOS		19
CUADRO CONSOLIDADO								
TOTAL DE ASIGNATURAS			TOTAL DE CRÉDITOS					
15			57					
COLOR ÍCONO			ÁREA CURRICULAR					
A			INVESTIGACIÓN					
B			ESPECÍFICO					
C			ESPECIALIDAD					



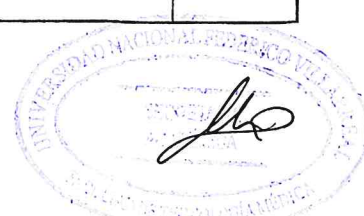


Handwritten signature



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LOGOPEDIA INFANTIL

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		BASES ANATOMOFISIOLÓGICAS Y GENÉTICAS DEL LENGUAJE	4	1	100093	BASES NEUROFISIOLÓGICAS Y GENÉTICAS DEL LENGUAJE	3
1		LENGUAJE Y COGNICIÓN DE 0 A 6 AÑOS	4	1	100094	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA COGNICIÓN Y LENGUAJE DE 0 A 6 AÑOS	2
1		DESARROLLO SENSORIOPERCEPTUAL - PROCESAMIENTO AUDITIVO CENTRAL	4	1	100096	DESARROLLO SENSORIOPERCEPTUAL - PROCESAMIENTO AUDITIVO CENTRAL	2
1		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				
1		INVESTIGACIÓN I	3	2			
2		EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	4	2	100100	EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE, DIAGNÓSTICO DIFERENCIAL	3
2		MODELOS DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	4	2	100101	MODELOS DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA	2
2		LOGOPEDIA EN TRASTORNOS DEL DESARROLLO COMUNICATIVO	4	2	100102	LOGOPEDIA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO COMUNICATIVO I	2
2		GESTIÓN EN SALUD	4				
2		INVESTIGACIÓN II	3	3	100103	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD I	2
3		REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA DEL NIÑO DISFLUENTE	4	3	100108	REHABILITACIÓN LOGOPÉDICA DEL NIÑO DISFLUENTE	2
3		INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN NIÑOS CON TEA	4	4	100111	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN NIÑOS CON TEA	4
3		INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN MULTIDISCAPACIDAD	4	4	100113	INTEGRACIÓN SENSORIAL EN DGD	4
3		INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	4	4	100106	INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LAS ALTERACIONES DEL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA	2
3		INVESTIGACION III	3		100109	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD II	2





Universidad Nacional
Federico Villarreal

FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA

UNIDAD DE POSGRADO

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
EN FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGÍA
PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA**

MODALIDAD: PRESENCIAL

Fecha de actualización:

Octubre del 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Unidad de Posgrado de la Facultad de Tecnología Médica, presenta el **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA**, cuyos objetivos académicos son:

- Generar los conocimientos en el área de FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA, con respecto a la capacidad de intervenir en la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación fisioterapéutico de lesiones causadas por quemaduras y alteraciones estético funcionales que requieran de cirugía plástica reconstructiva, de forma independiente o en conjunto conformando un equipo multidisciplinario con un enfoque clínico orientado a la funcionabilidad y la estética.
- Promover el interés para el desarrollo de proyectos de investigación, en el área de la especialidad.
- Proporcionar estrategias didácticas para la enseñanza en el área especializada, para su aplicación en los programas preventivos promocionales de su competencia.
- Fortalecer la cultura de calidad con principios y bases teóricas sobre sistema de gestión hospitalaria, aplicando los procesos administrativos vigentes.

II. PERFIL PROFESIONAL DEL INGRESANTE Y DEL TITULADO

2.1 Perfil del Ingresante

El profesional ingresante a esta Segunda Especialidad debe contar con el siguiente perfil:

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio del nivel de Segunda especialidad.
- Asume principios éticos y morales al ejercer la profesión en el área especializada

Dimensión Cognoscitiva

- Redacta textos con una estructura lógica y organizada, atendiendo a las normas científicas de redacción.
- Propone proyectos tomando en cuenta la diversidad natural y humana, como potencial para el desarrollo del Perú en sus diferentes contextos.
- Utiliza el pensamiento crítico para analizar e investigar a nivel científico los problemas que afectan a la salud de acuerdo al análisis de situación de salud nacional
- Valora la importancia del desarrollo personal y profesional con valores éticos.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC con sentido crítico y productivo.
- Aplica el razonamiento lógico para la solución de problemas a nivel social y nacional.
- Reflexiona e interpreta la información relevante proveniente de la ciencia, tecnología y ambiente.



2.2 Perfil del Titulado

- Conoce las Bases Anatomofuncionales y Fisiopatológicas del sistema tegumentario y circulatorio.
- Aplica técnicas de evaluación y tratamiento fisioterapéutico con conocimiento de los principios de aplicación, indicaciones y contraindicaciones, en lesiones por quemaduras y en cirugía plástica reconstructiva
- Planifica programas con enfoque integral la promoción, prevención y atención en las lesiones producidas por quemaduras según cuadros clínicos.
- Desarrollo procesos administrativos y de calidad según necesidades de tecnologías de su intervención desde el punto de vista fisioterapéutico, en los centros de atención de salud
- Diseña proyectos de investigación y desarrolla la tesis con conocimiento de los conceptos salud-enfermedad y de bioestadística, considerando los protocolos establecidos por la universidad
- Aplica estrategias didácticas en el compartir de conocimientos con los estudiantes y colegas, así como en las campañas educativas hacia la comunidad

III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
1		Morfología del Sistema Tegumentario, Circulatorio Y Linfático	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
2		Fisiopatología de las Quemaduras y del Proceso de Cicatrización	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
3		Psicología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
4		Nutrición	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
5		Investigación I	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	
TOTAL					12	10	17	192	160	352	



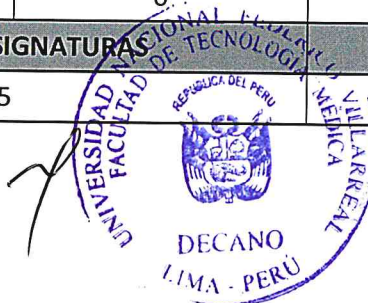
SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
6		Fisiopatología del Sistema Tegumentario, Circulatorio y Linfático	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
7		Aspectos de Tratamiento en Quemaduras y en Cirugía Plástica Reconstructiva	Obligatorio	De Especialidad	3	2	4	48	32	80	
8		Fisioterapia en Quemaduras	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
9		Fisioterapia en Cirugía Plástica Reconstructiva	Obligatorio	De Especialidad	2	4	4	32	64	96	
10		Investigación II	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	5
TOTAL					12	14	19	192	224	416	

TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRED.	THT	THP	THA	Nº ASIGNATURA REQUISITO
11		Actividad en Sede I - Quemados	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
12		Actividad en Sede II - Cirugía Plástica Reconstructiva	Obligatorio	De Especialidad	0	10	5	0	160	160	
13		Gestión en Salud	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
14		Investigación III	Obligatorio	Investigación	2	2	3	32	32	64	10
15		Didáctica Especializada	Obligatorio	Específico	3	2	4	48	32	80	
TOTAL					8	26	21	128	416	544	

ASIGNATURAS		CRÉDITOS	
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS
15	0	57	0
TOTAL DE ASIGNATURAS		TOTAL DE CRÉDITOS	
15		57	



TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL DE HORAS ACADÉMICAS
512	800	1312

IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

PROGRAMA : SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA

TÍTULO : ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA

MODALIDAD: PRESENCIAL

V. MALLA CURRICULAR

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE
REQ. 1 MORFOLOGIA DEL SISTEMA TEGUMENTARIO, CIRCULATORIO Y LINFATICO CRÉDITOS: 4	REQ. 6 FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA TEGUMENTARIO, CIRCULATORIO Y LINFATICO CRÉDITOS: 4	REQ. 11 ACTIVIDAD EN SEDE I - QUEMADOS CRÉDITOS: 5
REQ. 2 FISIOPATOLOGIA DE LAS QUEMADURAS Y DEL PROCESO DE CICATRIZACIÓN CRÉDITOS: 4	REQ. 7 ASPECTOS DE TRATAMIENTO EN QUEMADURAS Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA CRÉDITOS: 4	REQ. 12 ACTIVIDAD EN SEDE II - CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA CRÉDITOS: 5
REQ. 3 PSICOLOGÍA CRÉDITOS: 3	REQ. 8 FISIOTERAPIA EN QUEMADURAS CRÉDITOS: 4	REQ. 13 GESTIÓN EN SALUD CRÉDITOS: 4
REQ. 4 NUTRICIÓN CRÉDITOS: 3	REQ. 9 FISIOTERAPIA EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA CRÉDITOS: 4	REQ. 14 10 INVESTIGACIÓN III CRÉDITOS: 3
REQ. 5 INVESTIGACIÓN I CRÉDITOS: 3	REQ. 10 5 INVESTIGACIÓN II CRÉDITOS: 3	REQ. 15 DIDÁCTICA ESPECIALIZADA CRÉDITOS: 4
PRIMER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 17	SEGUNDO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 19	TERCER SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 21
CUADRO CONSOLIDADO		
TOTAL DE ASIGNATURAS 15	TOTAL DE CRÉDITOS 57	
COLOR ÍCONO	ÁREA CURRICULAR	
A	INVESTIGACIÓN	
B	ESPECÍFICO	
C	ESPECIALIDAD	



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FISIOTERAPIA EN QUEMADOS Y CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA

PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2016			
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1		MORFOLOGIA DEL SISTEMA TEGUMENTARIO, CIRCULATORIO Y LINFATICO	4	1	100081	MORFOLOGIA DEL SISTEMA TEGUMENTARIO, CIRCULATORIO Y LINFATICO	4
1		FISIOPATOLOGÍA DE LAS QUEMADURAS Y DEL PROCESO DE CICATRIZACIÓN	4	1	100082	FISIOPATOLOGIA DE LAS QUEMADURAS Y PROCESO DE CICATRIZACION	4
1		PSICOLOGÍA	3	1	100003	PSICOLOGIA	2
1		NUTRICIÓN	3	1	100078	NUTRICION	2
1		INVESTIGACIÓN I	3	1	100083	SALUD PUBLICA	3
				1	100065	BIOESTADISTICA	3
2		FISIOPATOLOGÍA DEL SISTEMA TEGUMENTARIO, CIRCULATORIO Y LINFÁTICO	4	2	100084	FISIOPATOLOGIA DEL SISTEMA TEGUMENTARIO, CIRCULATORIO Y LINFATICO	4
2		ASPECTOS DE TRATAMIENTO EN QUEMADURAS Y EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	4	2	100086	ASPECTOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO EN QUEMADURAS	2
				2	100087	ASPECTOS DE TRATAMIENTO DE CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA	2
2		FISIOTERAPIA EN QUEMADURAS	4	2	100085	FISIOTERAPIA EN QUEMADURAS	4
2		FISIOTERAPIA EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	4	2	100089	FISIOTERAPIA EN CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA	3
2		INVESTIGACIÓN II	3	2	100088	INVESTIGACION I	3
3		ACTIVIDAD EN SEDE I - QUEMADOS	5	3	100090	PRACTICA CLINICA FISIOTERAPEUTICA: QUEMADOS	6
3		ACTIVIDAD EN SEDE II - CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA	5	3	100091	PRACTICA CLINICA FISIOTERAPEUTICA: CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA	6
3		GESTIÓN EN SALUD	4	3	100092	ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD	2
3		INVESTIGACIÓN III	3		100079	INVESTIGACION II	3
3		DIDÁCTICA ESPECIALIZADA	4				

